

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lambayeque, 28 de junio de 2021

OFICIO N°030-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 180-2021-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

CCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°180-2021-CTVC/LAM
---	------	---------------------

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	15/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO	3. NÚMERO-DNI:	16606263
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CAYALTI	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/06/2021
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	CHICLAYO
9. DISTRITO:	CAYALTI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAYALTI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	VÍA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con fecha 15/06/2021, el Sr. Luis German Burgos Toledo, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cayaltí, mediante ficha de atención A-070-2021-LAM-D menciona que realizó veeduría/vigilancia, registrando el siguiente punto crítico:

1. **NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COBRO.** El informante indica que la Sra. María Martha Marín Urrutia (39 años) identificada con DNI N° 43482911, domiciliada en el C.P Santa Sofía s/n, madre de la menor Yaneli Sarai Mendoza Marín (8 años), con DNI N° 63320638, es usuaria activa del programa CONTIGO, la cual fue afiliada al programa desde diciembre del 2020, sin embargo, hasta la actualidad no ha podido cobrar la pensión no contributiva, ya que el programa aún no emite la resolución de autorización para el cobro. La madre de la usuaria señala que en reiteradas ocasiones se apersonó a la oficina de la OMAPED de la municipalidad de su distrito, pero la Sra. Consuelo Gómez Colchado (responsable del área), no le brinda información clara acerca del avance de su trámite. La madre de la menor usuaria solicita con urgencia se le brinde una respuesta, ya que se encuentra en situación de extrema pobreza y su hija necesita de tratamientos, medicina y de pañales. **Se adjunta anexos.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

- 1.- Anexos 001: **A-070-2021-LAM-Q** (02 folios)
- 2.- Anexo 002: Fotos del DNI de la usuaria y de la madre de la menor
- 3.- Anexo 003: Imagen del Padrón II-2021 y captura de pantalla de la página web



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° A-070-2021-LAM-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa					
1. PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () CONTIGO (X) PAIS () BONO ()		2. FECHA de REGISTRO: 15/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO		4. Documento-DNI: 16606263	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		CLTVC-PRESIDENTE		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia: CHICLAYO	
15. Distrito:		CAYALTI		16. CCP/Dirección: CAYALTI	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 15/06/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia: CHICLAYO	
20. Distrito:		CAYALTI		21. CCP/Dirección: CAYALTI	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. <small>LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA</small>					
Con fecha 15/06/2021 a través de una llamada telefónica del presidente del comité local del distrito de Cayaltí, Informó que la Sra. María Martha Marín Urrutia (39 años) identificada con DNI N° 43482911, domiciliada en El C.P Santa Sofía s/n del mismo distrito, madre de la menor Yaneli Sarai Mendoza Marín (8 años) con DNI 63320638, es usuaria activa del programa CONTIGO, la cual fue afiliada al programa desde Diciembre Del 2020, sin embargo hasta la actualidad no puede cobrar la pensión no contributiva de su menor hija, El programa aun no emite la resolución de cobro autorizando a que la madre usuaria pueda cobrar la pensión. Según lo que señala la madre de la menor, se habría comunicado con atención al usuario de la sede Central del programa (Lima), y le dijeron que tenía que seguir esperando. Agrega que también se apersonó La Oficina de OMAPED de la municipalidad del distrito, donde la Sra. Consuelo Gómez Colchado Del Área) para recibir una orientación o que le informe acerca del avance de la resolución, pero solo recibe Mal trato y desplantes, ya que según la responsable de OMAPED, no puede brindar información acerca del Trámite o avance de las autorizaciones, sembrando descontento e incertidumbre en la madre usuaria, A que no le brinda ninguna solución del caso. Señala también que este caso se le informó a la subprefecta Del distrito María Isabel Huacal Fernández, quien también se apersonó donde la responsable de OMAPED, Pero fue atendida con el mismo trato que a la madre usuaria y sin ninguna solución e información. Se De manera urgente una respuesta a este caso, y se agilice el trámite de resolución para la madre de la Usuaria, ya que son personas en situación de extrema pobreza y necesitan para el tratamiento, Y necesidades básicas de la menor.					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES: LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO CARGO: PRESIDENTE DNI: 16606263 DISTRITO: CAYALTI			NOMBRES APELLIDOS: FIORELA LI JIMENEZ DNI: 44905359 CARGO: RC-CTVC		

ANEXO 003:
OBSERVACION: PADRON II-2021
USUARIA ACTIVA
YANELI SARAI MENDOZA MARIN

Recibidos (361) - lambayeque.1.c... x 08_fecha x Publicación de Padrones - Progr... x RDE-000046-2021-DE-Anexo.pdf x +

contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/RDE-000046-2021-DE-Anexo.pdf

RDE-000046-2021-DE-Anexo.pdf 521 / 856 - 200% +

45820	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48290121	STHEFANY VANESSA RODRIGUEZ VALDIVIA	CONTINUADOR
45821	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48333051	CRISTIAN ALEXIS CADENAS SALAZAR	CONTINUADOR
45822	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48380162	MARINA IRENE ALARCON	CONTINUADOR
45823	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48504624	CRISTHIAN JOEL TERRONES TORRES	CO
45824	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48857400	RUTH NOEMI MARCHENA SILVA	CONTINUADOR
45825	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48858037	GREGORIA GUEVARA CHAVEZ	CONTINUADOR
45826	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48955811	JUAN MIGUEL BUSTAMANTE MUÑOZ	CONTINUADOR
45827	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	48991249	JULIO CESAR TORRES BECERRA	CONTINUADOR
45828	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	60672795	M.O.R.H.	CONTINUADOR
45829	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	61014411	K.S.F.D.	CONTINUADOR
45830	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	61951250	L.Y.T.L.	CONTINUADOR
45831	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	61951335	J.N.V.O.	CONTINUADOR
45832	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	62067519	P.J.T.S.	CONTINUADOR
45833	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	62291217	X.H.C.C.	CONTINUADOR
45834	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	62324076	J.D.C.R.	CONTINUADOR
45835	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	63320638	Y.S.M.M.	CONTINUADOR
45836	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	70331994	ROSA MARIA POMALAZA ASENJO	CONTINUADOR
45837	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	72966616	MICHAEL STANY BURGA CONDOR	CONTINUADOR
45838	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	72967407	RICHARD ANTONIO PALOMINO RUIZ	CONTINUADOR

Abrir en Acrobat

OBSERVACION: CAPTURA DE CONSULTA DE LA USUARIA EN LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA

Registro de respuestas en la plata: X | Tecnología - Recojo de Informaci: X | Usuario Omaped Detalle - Progr: X


contigo.gob.pe/usuario-omaped-detalle/

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social contigo

PORTAL TRANSPARENCIA

ATENCIÓN AL USUARIO (01) 644 9006

INICIO PROGRAMA CONTIGO ¿DÓNDE ESTAMOS? ¿COMO SER USUARIO?



YANELY SARAI MENDOZA MARIN
DNI N° 63320638

Edad: 8 años
Sexo: Femenino
Fecha de nacimiento: 11/06/2012
Afiliaación: 10/12/2020

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/06/2021	correspondiente al periodo	marzo - abril
Estado en el Padrón:	USUARIO <input checked="" type="checkbox"/>		
Estado de Autorización:	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION EN TRAMITE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva fue revisada encontrándose conforme, por lo que en cuanto se concluya con la transferencia de fondos se notificará oportunamente para que la persona autorizada pueda acercarse a una agencia del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	MARIA MARTHA MARIN URRUTIA		
DNI:	43482911		
Parentesco:	PADRE/MADRE		
Resolución:	CORTE 14		
Vigencia de la autorización:	Del 00/00/0000 al		
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado:	LAMBAYEQUE/CHICLAYO/CAYALTI		
Dirección:	0		